



CUFE: 3e5499a147eb51b3e855783e605d767d8785dbf0fdd61806b6b0ec04f598cc58c7c221e96ecf3242905e7373cd183a53

IBTA

30045604

Factura	HERNANDEZ OSORIO VICTOR	Entrega	BARRIO EL SOCORRO	Fecha Doc	Vencimiento	O.C
	barrio El Socorro plan 282 manzana 60 lote 1 CARTAGENA CO Tel. Nit. 73120260		PLAN 282 MANZANA 60 LOTE 1 CARTAGENA	30-jun.-2022	30-jun.-2022	
			TRM 0,00	Cond Pago Contado		
			Vendedor HERNANDEZ ROJAS MARLY ANDREA			

#	Codigo	Cant	Um	Descripcion	Vr. Unit	Vr. Total
1	PI4260	1,00	UN	RESINA COLREPOX F X 20 KG	918.000,00	918.000,00
		Lote: 20220531817	31/05/2024	Pres: UN		
		Cums: N/A	N/A	IUM: N/A		

1 **Items Total**

Dirección: Conjunto residencial Plazuela Mayor, Bloque 1, Apto 1002 (Cartagena - Bolívar). Basado en Pedidos de cliente 84307. Basado en Entregas 100008829.

Fab Soft y Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS Nit:900399741-7 Software: PL Colab
Fact por Res.18764022348267 de 03/12/2021 a 03/12/2022 prefijo IBTA desde 30039002 hasta 30062802

Medio de Pago: Instrumento No Definido

Fecha y Hora Generación Documento: 30-jun.-2022 1:08:37p.m.

Subtotal	918.000,00
Flete y Trans	20.000,00
Ret. ICA	
Ret. IVA	
IVA 19%	174.420,00
Total	1.112.420,00

CONDICIONES DE ESTA FACTURA

*Esta factura de venta se asimila para todos los efectos a una letra de cambio conforme a los Art. 621, 773, 774, 777 y 779 del Co. Co. Por tanto, me obligo u obligo a la sociedad aquí Compradora, incondicionalmente excusado el pretexto y presentación para el pago, el valor contenido en el presente instrumento a favor de COLQUIMICOS S.A.S, en la fecha de vencimiento arriba indicada.

*En caso de mora me obligo a pagarle a COLQUIMICOS S.A.S, intereses de mora a la tasa máxima legal vigente

*Favor girar los cheques a nombre de COLQUIMICOS S.A.S, con cruce restringido al primer beneficiario; los pagos se harán en la sucursal donde se haya realizado la venta; en caso de mora los pagos recibidos se imputarán en su orden al valor de los intereses y el saldo al monto de capital. El librador de un cheque presentado en tiempo y no pagado abonará al tenedor como sanción el 20% del importe del cheque, sin perjuicio de las acciones judiciales a seguir, de acuerdo con el Art. 731 del Co. Co.

*Los envases de los productos son de propiedad de COLQUIMICOS S.A.S., la no devolución de estos ocasionará su cobro (Esta condición no aplica para los envases que contienen resinas, endurecedores, diluyentes, epóxicos, etc.)

*Después de entregados los productos NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. El transporte, disposición uso y manipulación de mercancías amparadas por este título valor, corre por cuenta y riesgo del comprador, a partir del momento en que es entregada por COLQUIMICOS S.A.S.

*Los descuentos por pronto pago a los que tenga derecho esta factura, se deben liquidar únicamente sobre el valor de las mercancías aquí contenidas

IMPORTANTE.

1. Pague a tiempo su factura. Cuide su historia de crédito. Recuerde que el no pago podrá ocasionarle el reporte negativo de su obligación en mora a las centrales de riesgo según Ley 1266/08
2. Pasados días (3) días de recibida la mercancía y la factura, no se aceptan reclamos y se entiende aceptada por el comprador. Cualquier reclamo debe justificarse en forma escrita por el cliente - comprador según Ley 1676/13
3. En caso de presentarse alguna inconsistencia en los productos amparados bajo esta factura, favor reportarlo por los siguientes medios: Telefónico a nuestro departamento de SERVICIO AL CLIENTE.